I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000449

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 03 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1464/2013; el Ordinario Nº404/045/2013 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento N°202/069/2013; fotocopias de la Resolución N°503/2013 del Director de Administración y Finanzas; del Oficio N°1000/078/2013 de la Dirección Jurídica; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/069/2013 se ordenó la Clausura de la actividad comercial Sociedad Maleta Chile Limitada, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 Local A-234 b/238, por encontrarse sin patente comercial.

D E C R E T O:

1. Levántase la Clausura de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/045/2013, del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por haber obtenido la patente comercial rol 207959, por el giro de venta de maletas y mochilas en el domicilio de esta comuna que se señala a continuación:

Nombre	**: SOCIEDAD MALETAS CHILE LTDA.**
R.U.T. N°	**: 79.531.550-0**
Rep. Legal	**: Luis Alberto Romero Bravo**
R.U.T. N°	**: 08.155.171-5**
Dirección	**: Av. Americo Vespucio N°1501 Local A-234b/A238**

2. El Departamento de Patentes Comerciales notificará y registrará la presente resolución para efectos de control posterior. Asimismo, deberá velar por el cumplimiento de todos los efectos derivados de este documento.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000449

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA